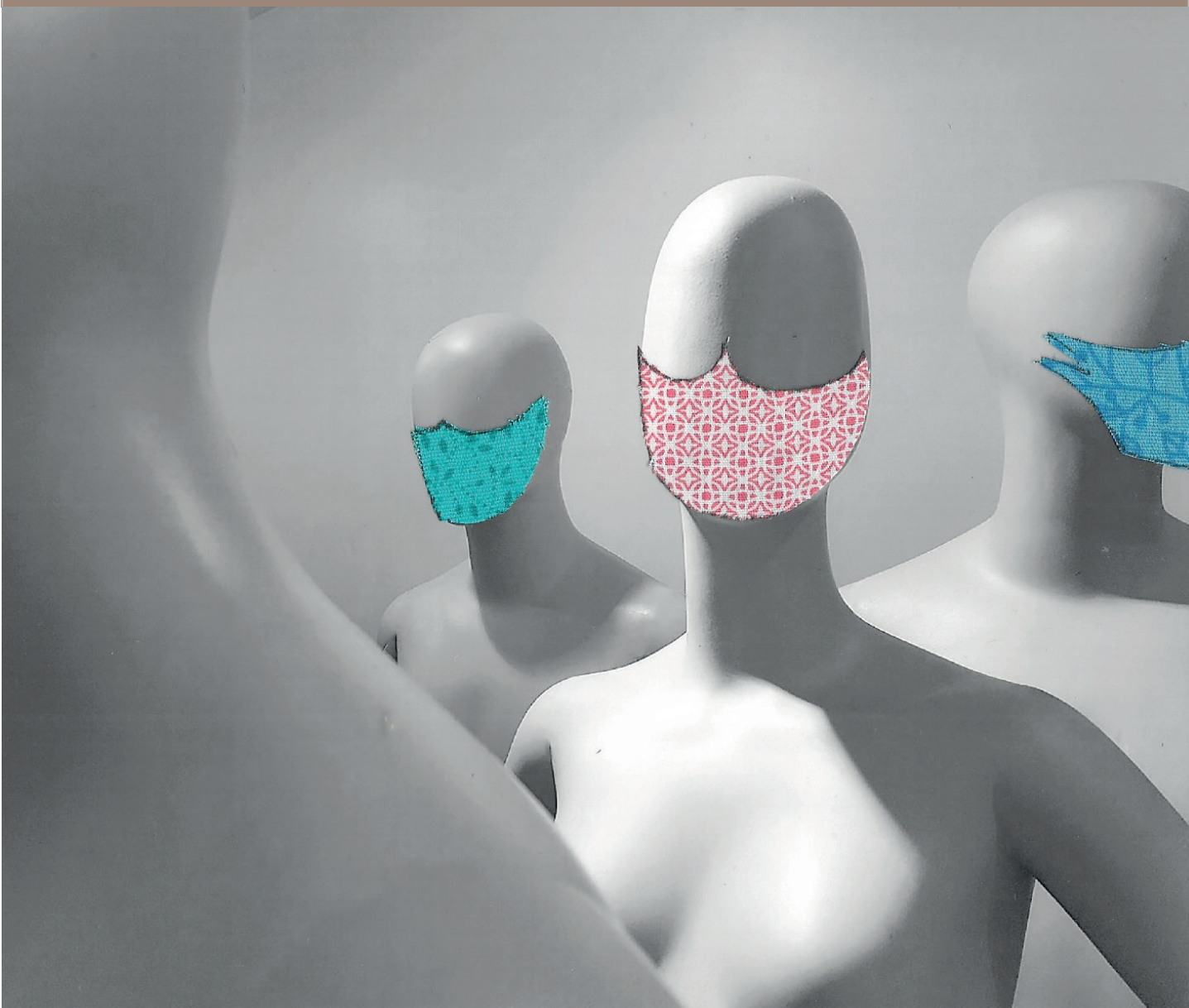


Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad



Seguridad regional y COVID 19

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Septiembre 2021 - No. 31

URVIO está incluida en los siguientes índices, bases de datos y catálogos:

- Emerging Sources Citation Index (ESCI). Índice del Master Journal List de Thomson Reuters.
- SciELO Ecuador. Biblioteca electrónica.
- Redalyc. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
- ERIH PLUS, European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences. Índice de referencias.
- JournalTOCS. Base de datos.
- Directory of Research Journals Indexing (DRJI). Directorio.
- Actualidad Iberoamericana. Índice internacional de revistas.
- CLASE, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades. Base de datos bibliográfica.
- Directorio LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- DIALNET, Universidad de La Rioja. Plataforma de recursos y servicios documentales.
- EBSCO. Base de datos de investigación.
- FLACSO-ANDES, Centro digital de vanguardia para la investigación en ciencias sociales - Región Andina y América Latina - FLACSO, Ecuador. Plataforma y repositorio.
- REDIB, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. Plataforma.
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas). Base de datos.
- LatAm Studies. Estudios Latinoamericanos. Base de datos.
- Google académico. Buscador especializado en documentación académica y científica.



URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad
Número 31, septiembre 2021
Quito - Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, se edita desde 2007 y es una publicación electrónica cuatrimestral (desde 2020) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede Ecuador, y de la Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (Relasedor). Es una publicación arbitrada que utiliza el sistema de revisión externo doble ciego, conforme a las normas de publicación del estilo Chicago, versión Chicago Deusto. La revista se edita en español, además de interfaz, títulos, resúmenes y palabras clave en inglés y portugués. Cada trabajo se identifica con un DOI (Digital Object Identifier System).

Disponible en:

<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/indx.php/URVIO>

Información estadística sobre tasas de aceptación e internacionalización en Urvio #31

- Número de trabajos recibidos: 17 manuscritos.
- Número de trabajos aceptados publicados: 7.
- Índice de aceptación de manuscritos: 41,18%
- Índice de rechazo de manuscritos: 58,82%.
- Número de revisores internacionales: 22
- Número de revisores nacionales: 2
- Internacionalización de revisores: 6
(Argentina, Colombia, Ecuador, España, México Venezuela).
- Internacionalización de autores: 5 países
(Argentina, Ecuador, España, México, Venezuela).

Redes sociales



@revistaurvio



@revista_URVIO



Blog: <https://revistaurvio.wordpress.com/>

A Academia.edu: <https://flacso.academia.edu/RevistaUrvio>



FLACSO
ECUADOR



RELASEDOR
*Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad
y Delincuencia Organizada*

El Comité Editorial de URVIO decidirá la publicación o no de los trabajos recibidos, sobre los cuales no se comprometerá a mantener correspondencia. Los artículos serán sometidos a la evaluación de expertos mediante el sistema de doble ciego. Las opiniones y comentarios expuestos en los trabajos son de responsabilidad estricta de sus autoras y autores, y no reflejan la línea de pensamiento de FLACSO, sede Ecuador. Los artículos publicados en URVIO son propiedad exclusiva de FLACSO, sede Ecuador. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite como fuente a URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad.

Editor Jefe (Editor in Chief)

Dr. Fredy Rivera Vélez, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador.

Editor Asociado (Associate Editor)

- Dra. Grace Jaramillo, University of British Columbia, Canadá.
- Mg. Liosday Landaburo Sánchez, Universidad de Salamanca, España.

Asistente Editorial (Editorial Assitant)

Mg. Martin Scarpacci, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

**Consejo Científico Internacional
(International Scientific Council)**

- Dra. Adele Norris, University of Waikato, Nueva Zelanda.
- Dr. Alejandra Otamendi, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Gustavo Díaz Matey, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Dra. Sara Makowski Muchnik, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- Dr. Marco Cepik, Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil.
- Dra. Julia Pulido Gragera, Universidad Europea de Madrid, España.
- Dr. Markus Gottsbacher, Universidad de Viena, Austria.
- Dr. Andrés de Castro García, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España.
- Dr. Daniel Pontón, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.
- Dr. Haluk Karadag, Universidad de Baskent, Turquía.

**Consejo Internacional de Revisores
(International Review Board)**

- Dr. Geoffrey Pleyers, Universidad de Lovaina, Bélgica.
- Dr. Marco Méndez, Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica.
- Dra. Karina Mouzo, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Cristián Doña-Reveco, University of Nebraska at Omaha, Estados Unidos.
- Dra. Ana J. Bengoa, Universidad de Valparaíso, Chile.
- Dra. Gracia M. Imberton, Universidad Autónoma de Chiapas, México.

- Dr. Guillem Colom, Universidad Pablo de Olavide, España.
- Dr. Carlos Brito, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Mg. Nicolás Alvarez, Center for Higher National Studies, Ministry of Defense, Uruguay.
- Dr. Lester Cabrera, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.
- Dr. Iván Poczynok, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dra. Carolina Sancho, Universidad Autónoma de Chile, Chile.
- Dra. Ainhoa Vásquez, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra.(c) Nelly E. Reséndiz, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr.(c) Daniel Sansó-Rubert, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Dra. Laura Loeza, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra. María Eva Muzzopappa, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina.
- Dra. Rut Diamint, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.
- Dra.(c) Liudmila Morales Alfonso, Universidad de Salamanca, España.
- Dr. Juan Antonio Rodríguez, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Dra.(c). Viviana García Pinzón, Universidad de Marburg, Alemania.
- Dra. Jenny Torres Olmedo, Escuela Politécnica Nacional, Ecuador.
- Dra. Tania Rodríguez Morales, Universidad de Santo Tomás, Colombia.
- Dra. Alma Trejo Peña, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Juan Carlos Sandoval, Universidad de Alicante, España.
- Dra. Alice Martini, Scuola Superiore Sant'Anna, Italia.
- Dra. Evelyn Louyse Godoy Postigo, Universidade Federal de São Carlos, Brasil.
- Dr. Pedro Díaz Polanco, Universidad Austral, Chile.
- Dr. Freddy Crespo, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Dra. Rita Gradaílle Pernas, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Mg. Alejandro Romero Miranda, Universidad La República, Chile.
- Dr. Sergio Gabriel Eissa, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Luis Ignacio García Sigman, Universidad de Belgrano, Argentina.
- Dr(c). Luiz Coimbra, Organización de Estados Americanos (OEA), Estados Unidos.

- Dra. Beverly Estela Castillo Herrera, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Dr. Sergio Salazar Araya, Universidad de Costa Rica.
- Dra. Mariana Albuquerque Dantas, Universidade Federal Rural de Pernambuco, Brasil.
- Dr. Johan Avendaño Arias, Universidad Nacional de Colombia.
- Dra. Roberta Camineiro Baggio, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
- Dra. María Eugenia Suárez de Garay, Universidad de Guadalajara, México.
- Dra. Valeria Guarneros Meza, De Montfort University, Reino Unido.
- Dr. Moisés Garduño García, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Adrián Raúl Restrepo Parra, Universidad de Antioquia, Colombia.
- Dr. Christopher Birkbeck, University of Wales, Reino Unido.
- Dr. Víctor Brangier Peñailillo, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile.
- Dra. Emilse Eliana Calderón, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Dr(c). Santiago Lujan Cunial, University of Pennsylvania, Estados Unidos.
- Dra. Angela Toso Milos, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
- Dr. Silvano De la Torre Barba, Universidad de Guadalajara, México.
- Dra. Claudia Torres Rodríguez, Universidad de Guadalajara, México.
- Dr. Oscar Rodríguez Chávez, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Dra. Paloma González del Miño, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Dra. Sandra Colombo, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Argentina.
- Dr. Fernando Gil Villa, Universidad de Salamanca, España.
- Dr. Mauricio Manchado, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Dr. Miguel Medina Abellán, Universidad Abat Oliba - Centro de Estudios Universitarios, España.
- Dr. William H. Godnick, Centro de Estudios de Defensa William J. Perry/Universidad Nacional de Defensa, Estados Unidos.
- Dr(c). Dhyana Stephania Serrano Suárez, Universidad de León, España.
- Dr. Víctor M. Martín Solbes, Universidad de Málaga, España.
- Dr. Edgar Ortiz Arellano, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Dra. Ángela Irazo Dosdad, Universidad Autónoma de Madrid (UAM), España.
- Dra. Rosa María Marcuzzi, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
- Dra. Kenia María Ramírez Meda, Universidad Autónoma de Baja California, México.

- Dra. Lenny Liz-Rivas, Universidad Nebrija, España
- Dra. Karen Isabel Manzano Iturra, Universidad San Sebastián, Chile.
- Dra. Teresa de Jesús Portador García, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México.
- Dr. Gonzalo Basile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede República Dominicana.
- Dra. Laura Glanc, Instituto Universitario de Gendarmería Nacional (IUGNA), Argentina.

Redes y Consejo Técnico (Social Media and Technical Board)

- Mg. Gabriela Ríos, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Ecuador.
- Lic. Wendy Panchi, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.

Edición de estilo

- Alas Letras Consultoría Académica

Imagen de portada y carátulas

- Ileri Ceja Cárdenas y Martín Scarpacci

Diagramación

- Departamento de Diseño - FLACSO, sede Ecuador

Consulta sobre envío de artículos:

revistaurvio@flacso.edu.ec

Próximas convocatorias

- **Convocatoria #33:** Financiamiento y flujos financieros ilícitos
- **Coordinadores:** Dra. Katuska King (Universidad Central del Ecuador) y Dr. Juan Belikow (Universidad de Buenos Aires)
- **Entrega de artículos hasta:** lunes, 10 de enero de 2022
- **Convocatoria #34:** Cultura de inteligencia y sociedad
- **Coordinadores:** Dr. Daniel Sansó-Rubert Pascual (Universidad Europea) y Dra. Julia Pulido Gragera (Universidad Alfonso X el Sabio)
- **Entrega de artículos hasta:** lunes, 28 de marzo de 2022.

Dirección

FLACSO, sede Ecuador
Calle Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro.
Quito, Ecuador
www.flacso.edu.ec
Telf.: (593 2) 2946800, extensión 3673

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELA SEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Septiembre 2021 - No. 31

Tema central

- COVID-19 y seguridad regional. Macro-seguritización global,
adaptaciones locales y dilemas de la cooperación latinoamericana 8-24
Bruno Dalponte
- Pandemia y desintegración regional: la COVID-19 y el retroceso
de la comunidad de seguridad sudamericana 25-42
Alejandro Frenkel y Agostina Dasso-Martorell
- Estudios feministas de seguridad y ética del cuidado: la seguridad
en Latinoamérica a raíz de la pandemia 43-61
Mariana S. Leone y Sergio Caballero
- La pandemia del SARS-CoV-2 como riesgo global:
desigualdad e inseguridad humana 62-76
Sandra-Kanety Zavaleta-Hernández y Cesari-Irwing Rico-Becerra

Misceláneo

- Guerra privatizada, capitalismo lumpen y racismo en la frontera Ecuador-Colombia ... 78-89
Jose-Antonio Figueroa
- Una aproximación al estudio del suicidio en Venezuela. 90-108
Gustavo Páez, Yhimaina Trejo, Karina Rondón y Nilsa Golfo

Estudios Globales

- Guerra Proxy entre Irán y Arabia Saudí. Principales focos de conflicto
en Oriente Próximo 110-126
David Hernández-Martínez

- Normas de publicación de Urvio. Revista Latinoamericana
de Estudios de Seguridad. 127-136

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELA SEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Septiembre 2021 - No. 31

Central topic

COVID-19 and Regional Security. Global Macrosecuritization,
Local Adaptations, and the Dilemmas of Latin American Cooperation 8-24
Bruno Dalponte

Pandemic and Regional Disintegration: COVID-19 and the Dismantling
of the South American Security Community 25-42
Alejandro Frenkel y Agostina Dasso-Martorell

Feminist Security Studies and Care Ethics: Security in Latin America
in the Wake of the Pandemic 43-61
Mariana S. Leone y Sergio Caballero

The SARS-CoV-2 Pandemic as a Global Risk: Inequality
and Human Insecurity 62-76
Sandra-Kanety Zavaleta-Hernández y Cesari-Irwing Rico-Becerra

Miscellaneous

Privatized War, Lumpen Capitalism, and Racism in the Ecuador-Colombia Border 78-89
Jose-Antonio Figueroa

An Approach to the Study of Suicide in Venezuela 90-108
Gustavo Páez, Yhimaina Trejo, Karina Rondón y Nilsa Golfo

Global Studies

Proxy War between Iran and Saudi Arabia. Main Spots
of Conflict in the Middle East 110-126
David Hernández-Martínez

Normas de publicación de Urvio. Revista Latinoamericana
de Estudios de Seguridad 127-136



Tema central

La pandemia del SARS-CoV-2 como riesgo global: desigualdad e inseguridad humana¹

The SARS-CoV-2 Pandemic as a Global Risk: Inequality and Human Insecurity

Sandra-Kanety Zavaleta-Hernández² y
Cesari-Irwing Rico-Becerra³

Recibido: 10 de abril de 2021

Aceptado: 16 de junio de 2021

Publicado: 1 de septiembre de 2021

Resumen

La pandemia del SARS-CoV-2 cuestiona las estrategias de seguridad global dominantes y resalta las inmensas contradicciones de nuestro modo de vida. Este artículo tiene por objetivo analizar, desde la perspectiva de la seguridad humana, la pandemia como riesgo y amenaza para la vida social a escala global. Se retoman las categorías conceptuales de seguridad humana y riesgo global, para comprender las desigualdades, violencias estructurales y vulnerabilidades que acompañan la emergencia sanitaria y que perpetuarán sus afectaciones en el tiempo, para hacer de ella una crisis social total. Mediante las metodologías cuantitativa y cualitativa, se examinan algunas de las principales tendencias de riesgo que la pandemia representa. La hipótesis es que, con la pandemia, se suprimen los resquicios de seguridad y certeza brindados por la modernidad, cuyas contradicciones provocaron la catástrofe planetaria más importante en la historia reciente. Asimismo, la pandemia muestra que las estrategias ancladas a la seguridad tradicional no son las más apropiadas para enfrentar las consecuencias que tendrá la crisis sanitaria. La reivindicación de perspectivas multidimensionales sobre la seguridad se hace imprescindible, para responder a riesgos y amenazas.


Palabras clave: crisis sistémica; desigualdad; pandemia; riesgo global; seguridad humana; seguridad internacional

Abstract

The SARS-CoV-2 pandemic has questioned the dominant international security strategies, and also highlighted the immense contradictions in our global way of life. From a human security per-

1 Investigación realizada en el marco del Programa UNAM-PAPIIT IN308621, *Resonancias de la militarización en la seguridad humana del siglo XXI*.

2 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, sandrakanety@politicas.unam.mx,  orcid.org/0000-0002-8662-6818.

3 Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, irwing.rico@politicas.unam.mx,  orcid.org/0000-0003-3673-6258



spective, this investigation analyses the pandemic as a risk and threat to social life on a global scale. The conceptual categories of human security and global risk are used to understand the inequalities, structural violence and vulnerabilities that accompany the health emergency and make it a total social crisis. Some of the main risk trends that the pandemic represents are quantitatively and qualitatively analyzed. It is proposed that the global pandemic is leading to the suppression of the loopholes of security and certainty provided by modernity, whose contradictions have led us to suffer the most important planetary catastrophe in recent history. Likewise, the pandemic has shown that the strategies anchored to traditional security are not the most appropriate to face the consequences that the current health crisis will have. Therefore, to respond to these risks and threats, it is essential to develop new perspectives on security.

Keywords: global risk; human security; inequality; international security; pandemic; systemic crises

Introducción

Durante la última década del siglo XX emergió en el escenario de las relaciones internacionales un nuevo concepto de seguridad, que transformó los debates académicos y políticos construidos a su alrededor. El surgimiento de la seguridad humana cuestionó el valor históricamente otorgado al factor militar como componente cardinal de la seguridad, colocando en el centro de sus postulados al ser humano y no al Estado, y considerando múltiples e interdependientes factores de la vida humana, poniendo en entredicho su concepción unidireccional y unidimensional si bien el fin de la Guerra Fría trajo consigo transformaciones importantes en el ordenamiento internacional, y con ello el surgimiento de un

concepto multidimensional y multidireccional de la seguridad, acontecimientos de alcance global como los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 (11S) en Estados Unidos y las posteriores intervenciones militares estadounidenses en Irak y Afganistán invisibilizaron esta perspectiva integral, preventiva y holista de la seguridad. Inició una agenda de seguridad caracterizada por el dominio de mecanismos, instrumentos y estrategias anclados a la dimensión militar, que salvaguardó el orden dominante.

El año 2020, sin embargo, puso en entredicho la prevalencia de la seguridad tradicional junto con su agenda. La crisis sanitaria derivada de la pandemia por SARS-CoV-2 se situó como la más importante amenaza a la seguridad internacional. Y hasta hoy no solo no ha podido ser controlada, sino que ha evidenciado el fracaso absoluto de la implementación de estrategias tradicionales de seguridad para hacerle frente, y la profundización de las desigualdades y de otras amenazas a la seguridad humana alrededor de todo el mundo.

Durante ese mismo año, diversas voces desde la academia contribuyeron a la reflexión de la pandemia como fenómeno global. Sus aportes enriquecieron el debate sobre un fenómeno que ha transformado la cotidianidad, así como la dinámica de la seguridad humana. Propuestas como las de Han (2020) y Agamben (2020) encuentran en la pandemia un pretexto perfecto para la profundización de las formas de control social, regulación biopolítica y desarticulación de los movimientos sociales que, en los últimos años, empujaron agendas de transformación en escala global. Autores como Harvey (2020) y Klein (2020) identifican en este momento histórico una consecuencia no deseada de un sistema capitalista global, que ha logrado sobrevivir a través

de las desigualdades estructurales producidas por su pretensión incesante de acumulación de ganancias, y la lógica predatoria de la vida, la sociedad y el medio ambiente que acompaña a esta racionalidad.

Galindo argumenta que la pandemia opera como una nueva tecnología de control social, muy efectiva, que se vale de la emergencia sanitaria para restringir las libertades de las y los sujetos en el espacio público.

Es un instrumento que parece efectivo para borrar, minimizar, ocultar o poner entre paréntesis otros problemas sociales y políticos que veníamos conceptualizando [...] la eliminación del espacio social más vital, más democrático y más importante de nuestras vidas como es la calle, ese afuera que virtualmente no debemos atravesar y que en muchos casos era el único espacio que nos quedaba [...] El coronavirus es la militarización de la vida social. Es lo más parecido a una dictadura donde no hay información, sino en porciones calculadas para producir miedo. El coronavirus es un arma de destrucción y prohibición, aparentemente legítima, de la protesta social, donde nos dicen que lo más peligroso es juntarnos y reunirnos (Galindo 2020, 120-121).

Propuestas como las de Galindo, Butler, Žižek y Žižek (en Amadeo 2020) encuentran en la pandemia un momento histórico, donde la represión de las formas sociales y la maximización de las contradicciones del sistema capitalista abrirá una ventana de oportunidad para las sociedades mundiales, ofreciendo las condiciones para la producción de una bifurcación sistémica, que cuestione al capitalismo histórico como horizonte civilizatorio hacia el futuro.

Las líneas de reflexión propuestas en este texto tienen como propósito contribuir a la comprensión de la COVID-19 como un he-

cho social total y complejo, que disloca y atraviesa todos los ámbitos de la vida humana en su conjunto. Se sitúa la pandemia del SARS-CoV-2 como riesgo y amenaza a la seguridad de la sociedad internacional, a la luz de las categorías conceptuales de seguridad humana y riesgo global, con la finalidad de trazar líneas de reflexión para la comprensión de las desigualdades, violencias estructurales y vulnerabilidades que acompañan la emergencia sanitaria, y la convierten en una crisis social total.

La hipótesis de trabajo indica que la pandemia se presenta como una de las amenazas más importantes para la seguridad internacional contemporánea, debido a las condiciones de inseguridad humana preexistentes a ella, y se determina como un riesgo global que afecta el porvenir de las sociedades más vulnerables. No obstante, más allá de la enfermedad y el peligro de muerte que representa, los riesgos globales que ha fortalecido encontrarán sus puntos más álgidos en los años por venir, determinando un panorama de inseguridad global que trascenderá las condiciones actuales de peligro en las que se encuentra el sistema mundial.

El artículo está dividido en dos apartados. En el primero se analiza la configuración de la agenda de seguridad humana a la luz de elementos clave en el sistema internacional, como la desigualdad y la inseguridad humana, que representan rasgos permanentes de la socialidad y la modernidad dominante. En el segundo, se plantea la configuración de la pandemia como riesgo global, a partir de su peligrosidad y rápida difusión en un mundo globalizado y producido por diferencias espaciales concretas, que trastocan todos los ámbitos de la vida social y afectan de manera diferenciada a los distintos sujetos y sociedades. A lo largo de la reflexión se utilizan ejemplos cuantitativos y cualitativos, que muestran la

distribución desigual del riesgo generado por la pandemia, y sus afectaciones a la seguridad humana de las sociedades más vulnerables.

La agenda de la seguridad internacional en el siglo XXI: seguridad humana en el contexto de la pandemia

En los años cuarenta del siglo pasado, a partir del impulso estratégico que dieron las superpotencias a la seguridad, comenzó a reflexionarse en torno a ella y a sus implicaciones en la estructuración del naciente sistema internacional. Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, y como consecuencia del interés de los Estados Unidos y la Unión Soviética en el resto del mundo, se produjo –como instrumento de dominación y atracción hacia alguno de los bloques (capitalista o socialista)– una gran efervescencia en los estudios relativos a la seguridad. Junto con la edificación del andamiaje de la bipolaridad, la seguridad se consideró un pilar fundamental para el mantenimiento del orden imperante. Se convirtió, desde entonces, en un constructo siempre presente en las teorías y prácticas de las relaciones internacionales.

Si bien durante la década de los ochenta se construyeron diversas conceptualizaciones de carácter multidimensional, como los conceptos de seguridad global, seguridad cooperativa y seguridad societal (Villanueva 2000, 108), durante la Guerra Fría predominó la concepción orientada a priorizar componentes unidimensionales y unidireccionales, donde el factor militar y el Estado fueron piedras angulares. Terminada la confrontación Este-Oeste, y de la mano de la reestructuración del sistema internacional, durante los años noventa,

el paradigma de seguridad sufrió una reconfiguración substancial. Esta permitió, por un lado, la continuidad de su arquetipo tradicional, pero, por otro, la irrupción de una de sus concepciones de mayor complejidad, dada la multidimensionalidad e interdependencia de sus componentes: la seguridad humana.

Algunos de los acontecimientos propios del escenario internacional, que contribuyeron a la construcción de una visión de seguridad distanciada del paradigma tradicional y dominante fueron la desintegración del sistema socialista, las consecuencias negativas de las políticas neoliberales alrededor de todo el mundo –con particular incidencia en América Latina, Asia y África– y la proliferación de múltiples actores no estatales, que apoyaron la inclusión de temas diversos en las agendas de seguridad y desarrollo. Al interior del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 1990, se cuestionó el paradigma de desarrollo hasta entonces imperante y emergió el concepto de desarrollo humano. Luego, en la propia Organización de las Naciones Unidas (ONU), se discutió el arquetipo dominante de seguridad. Se consideró que durante mucho tiempo sus riesgos y amenazas habían sido definidos a partir de intereses estatales (frente a una agresión de otro Estado, frente a la amenaza nuclear, como protección de la integridad territorial o de las fronteras, por ejemplo). Esto invisibilizaba, por ende, las preocupaciones de la gente que procuraba tener seguridad en su cotidianidad, es decir, seguridad frente a la enfermedad, el hambre, el desempleo, el delito, la represión política o los riesgos del cambio climático (PNUD 1994).

El fin del viejo orden mundial de la Guerra Fría y la edificación del nuevo orden condujo al surgimiento de una noción de seguridad

que incorporó en sus postulados la salud, el medio ambiente, la alimentación, la economía, la participación social, el desarrollo, entre otros elementos constitutivos de la vida de las personas, denotando un distanciamiento cada vez mayor de la noción defensiva y limitante del territorio y el poder militar (Villanueva 2000, 111).

La seguridad humana surge como una concepción amplia, integral, multidimensional y multidireccional de la seguridad, centrada más en las prioridades de la gente que en los asuntos del Estado (Zavaleta 2015). Se constituye a partir de las necesidades humanas y de las capacidades que las personas posean para procurarse la mejor vida posible. Como asevera Fernández, la seguridad humana no es solo un asunto reducido a las relaciones entre Estados o a cuestiones de “interés estatal”. Implica también una connotación individual y comunitaria. No solo está relacionada con el orden público y el cumplimiento de las leyes, sino que abarca otras dimensiones de la existencia del ser humano y de la relación que este mantiene con su entorno natural y social. No hace referencia solo a la protección, sino que se apoya en la prevención y en la habilitación de las personas para valerse por sí mismas (Fernández 2005, 12). En definitiva, la seguridad humana no es una preocupación por las armas, por la defensa del Estado o por la protección de las fronteras políticas, sino una preocupación por la vida y la dignidad de las personas.

Al tener como pilares la libertad frente al miedo (*freedom from fear*), la libertad frente a la necesidad (*freedom from want*) (PNUD 1994) y la libertad con dignidad, la seguridad humana apuesta por procurar situaciones en las que las personas estén libres de amenazas, para garantizar el desarrollo humano, la vida y

la dignidad (Pérez de Armiño 2011, 249). Deben ser consideradas como amenazas a la seguridad de las personas: la guerra, los delitos, la corrupción, el narcotráfico, el contrabando, el terrorismo, el hambre, la enfermedad, la precarización laboral, la inexistencia de redes de asistencia social, la falta de oportunidades educativas y el deterioro de los derechos más elementales (López 2001; Fernández 2005). En su aspiración por fragmentar la estrechez del arquetipo dominante, la seguridad humana se constituyó desde su origen con carácter antropocéntrico, multidimensional, de componentes interdependientes e indivisibles mutuamente vulnerables, y de alcance universal, pero al mismo tiempo adecuado a contextos particulares.

Así, dentro de esta perspectiva se considera que la seguridad o la inseguridad se encuentran vinculadas en todos los niveles del sistema dado que, la seguridad en un nivel micro puede mermar por la inseguridad existente en un nivel macro y la seguridad del conjunto puede afectarse por la inseguridad en los niveles micros (Nef 2001, 47). Al estar articuladas de modo indivisible e interdependiente, todas las esferas o componentes que constituyen la seguridad humana (es decir, la seguridad ambiental, la seguridad económica, la seguridad en salud, la seguridad alimentaria, la seguridad personal, la seguridad política y la seguridad comunitaria) son mutuamente vulnerables. El progreso en una aumenta las posibilidades de lograr progreso en otra, y el fracaso en alguna aumenta también el riesgo de que la otra fracase. De igual manera, el menoscabo de la seguridad humana en una latitud geográfica se propagará a otros espacios.

Sin embargo, la noción de universalidad y vulnerabilidad mutua no niega las particularidades de los diversos riesgos y amenazas a

la seguridad de las personas. Si bien se enfatiza el carácter universal e interdependiente de sus componentes, —se sostiene la existencia de amenazas compartidas de consecuencias generales— también comprende que las inseguridades pueden variar de un individuo a otro, de una comunidad a otra, de un Estado a otro. Se trata de un enfoque flexible, amplio y dinámico, por medio de la identificación de necesidades o inseguridades específicas dentro de un espacio determinado. La seguridad humana intenta aportar soluciones contextualizadas, que respondan de manera adecuada a situaciones o realidades particulares (UNTFHS 2009, 10-11).

En suma, la seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas; significa proteger las libertades fundamentales y a las personas contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas); significa crear sistemas políticos, económicos, medioambientales, sociales y culturales que proporcionen a los seres humanos la supervivencia, los medios de vida y la dignidad (Commission on Human Security 2003, 4).

Aunque la emergencia de la seguridad humana supuso una valiosa aportación, no solo al cuestionamiento de los discursos, sino de las prácticas dominantes de seguridad en las relaciones internacionales, los ataques del 11S demeritaron esta perspectiva amplia de la seguridad. Otra vez se dio paso al dominio de mecanismos, instrumentos y estrategias anclados a la agenda tradicional. A principios de siglo, la agenda internacional evidenció el auge de medidas aplicadas en diferentes magnitudes con el objetivo de contrarrestar el terrorismo. Se demeritó con ello la atención a otros temas importantes (Rosas 2003, 30). La desigualdad, la pobreza, el hambre, los conflictos

intraestatales, la violencia armada, entre otros, fueron asuntos urgentes que no tuvieron cabida en la agenda de seguridad global.

En el siglo XXI, son las profundas desigualdades y las injustas relaciones de poder las que caracterizan a la sociedad internacional. Estas se han exacerbado de manera abrupta en los últimos 16 meses, debido a la crisis sanitaria, económica y social, como consecuencia de la rápida expansión del virus SARS-CoV-2. Además de la crisis, las medidas políticas y económicas adoptadas por los Estados para enfrentar la pandemia han perjudicado la vida cotidiana de la mayoría de las personas, que vieron agudizados los desafíos para procurarse una vida plena y digna.

Todos los días mueren 17 000 personas de hambre y 10 000 más por la falta de recursos para proveerse atención médica (OXFAM 2020b). En el año 2019, antes de que iniciara la alerta global de COVID-19, eran 820 000 000 de personas en todo el mundo las que padecían hambre. Algunas estimaciones sugieren que la pandemia adicionó a la cifra anterior entre 83 000 000 y 132 000 000 de personas, tan solo en 2020 (FAO et al. 2020). A su vez, 150 000 000 de infantes menores de cinco años padecen un peso y una altura inadecuados para su edad, debido a una alimentación insuficiente (FAO et al. 2019). Por si fuera poco, el sobrecalentamiento global y las consecuentes sequías, junto con los conflictos armados y las guerras enquistadas en varias regiones del mundo, harán que al menos ocho países —Angola, Mozambique, Nigeria, República Democrática del Congo, Sudán del Sur, Yemen, Zambia y Zimbabue— padezcan crisis alimentarias sin precedentes (FAO et al. 2019).

Apenas 2153 personas concentran la misma riqueza que 4 600 000 000 de seres humanos, es decir, el equivalente a casi la terce-

ra parte de la población total global. El 1 % más rico controla más del doble de la fortuna de 6 900 000 000 de personas. La mitad de la humanidad vive con cinco dólares al día (OXFAM 2020b).

Si bien la desigualdad económica puede ser resultado de la distribución inequitativa de la riqueza, también obedece a un sistema de producción que ha privilegiado históricamente a hombres sobre mujeres. Por ejemplo, los 22 hombres más ricos del mundo acumulan más riqueza que todas las mujeres del continente africano (OXFAM 2020a). Además, por el trabajo desempeñado, las mujeres perciben hasta un 22 % menos de ingresos en comparación con los hombres (OXFAM 2015). Esto aumenta su situación de vulnerabilidad, pues conforman la mayoría en los grupos que viven en la pobreza. Por ser quienes normativamente han sido asignadas al trabajo de cuidados, el 42 % de las mujeres en el mundo no tiene acceso a empleos remunerados, frente al 6 % de los hombres (OXFAM 2020b).

Debido a la estrepitosa caída de la actividad económica resultante de la pandemia, otros 850 000 000 de personas corren el riesgo de caer en la pobreza. Una vez más, las mujeres sufrirán el impacto más profundo: para el año en curso (2021) “por cada 100 hombres de 25 a 34 años que vivan en pobreza extrema (con 1,90 dólares al día o menos) habrá 118 mujeres. Este margen podría aumentar a 121 mujeres por cada 100 hombres para 2030” (ONU 2020a).

Por otra parte, aunque la brecha en la esperanza de vida en el mundo ha sido una característica permanente de la desigualdad (en Japón es de 84,6 años en promedio, mientras que en República Centroafricana es de 53,3) (PNUD 2020), la actual pandemia reducirá el número de años de vida a escala global y

aumentará las disparidades en el rubro. En algunos países se reducirá incluso a niveles no vistos desde la Segunda Guerra Mundial. Según el estudio *Recent gains in life expectancy reversed by the Covid-19 pandemic*, como consecuencia de la emergencia sanitaria la esperanza de vida al nacer disminuyó de 2019 a 2020 en 24 de 26 países en donde la calidad de vida es elevada (incluidos países europeos, Estados Unidos y Chile). “Los hombres de EE. UU. y Bulgaria experimentaron las mayores pérdidas de esperanza de vida (2,1 y 1,6 años respectivamente), pero se encontraron importantes reducciones de más de un año en once países para los hombres y siete para las mujeres; una magnitud de pérdida no vista desde la Guerra” (Aburto et al. 2021). En el mismo periodo, Rusia disminuyó dos años en promedio la esperanza de vida (AFP 2021).

Aunque la pandemia ha tenido un alcance global, sus efectos se padecen de forma diferenciada, debido las históricas condiciones de desigualdad y discriminación. La esperanza de vida en Estados Unidos, por ejemplo, disminuirá 0.68 años en la población blanca, 2.1 años en la población negra y hasta 3.05 años en la población hispana (Andrasfay y Goldman 2021). En México las estimaciones apuntan a una reducción de cinco años en promedio (Garrod 2021), lo que evidencia el desigual impacto de la pandemia en comparación con países que cuentan con mejores condiciones de vida.

La pandemia ha afectado de manera profunda a un tejido social muy fragmentado, en el cual las minorías han sido impactadas por formas de discriminación por clase, origen étnico y género. Esto ha representado uno de los elementos más importantes en torno a la mortalidad y morbilidad generada por la enfermedad. Además, ha demostrado una distri-

bución espacial desigual del riesgo global, que también es reflejo de la producción desigual de desarrollos generada por el capitalismo como sistema histórico, y del neoliberalismo como su experiencia actual. En medio de este complejo panorama de inseguridad humana, el planeta en su totalidad está amenazado por una pandemia, que ha profundizado las desigualdades estructurales existentes y ha incrementado el riesgo global de extinción de la vida.

El SARS-CoV-2 como riesgo global: los peligros de la pandemia más allá de la enfermedad

La seguridad se ha configurado a partir de los riesgos y sus percepciones, tipificados estos como acontecimientos probables que pueden provocar tanto un cambio abrupto en la representación de la realidad, como una transformación violenta de la realidad en sí misma a partir de “la aparición inesperada de algo nuevo que debilita cualquier diseño estable” (Žižek 2018, 18). El mundo actual se muestra repleto de riesgos y contradicciones, cuyo carácter global determina la existencia de una crisis múltiple en escala planetaria. Por primera vez en la historia peligran la vida humana y toda posible forma de organización sociopolítica derivada de ella (Chomsky y Pollin 2020).

La pandemia del SARS-CoV-2 representa un acontecimiento global que cambió muchas certezas en la arena de la seguridad mundial, tales como la percepción del riesgo, la construcción de la amenaza y las estrategias de seguridad nacional, centradas en el territorio y la nación. El miedo, como reacción social ante la incertidumbre, se convirtió en un eje de las relaciones globales en su totalidad. Se extrapoló el temor a la enfermedad hacia un temor al

desempleo, la falta de recursos, el aislamiento y la muerte, como escenarios probables en un momento de emergencia mundial. De acuerdo con González,

el miedo es un acontecimiento comunitario, es un asunto cultural e intersubjetivo, ya que nuestras respuestas, sin importar el fundamento que tengan o cómo se expresen, se realizan y simbolizan en un contexto social específico, y esto último condiciona a la propia reacción individual y cómo es representada socialmente (González 2020, 48).

Es posible suponer que el miedo, como reacción social dirigida por la política, tiene también una agenda de poder bastante concreta. A inicios de la pandemia en Italia, Agamben publicó un texto en el que se hacía la siguiente pregunta:

¿por qué los medios de comunicación y las autoridades se esfuerzan por difundir un clima de pánico, provocando un verdadero estado de excepción, con graves limitaciones de los movimientos y una suspensión del funcionamiento normal de las condiciones de vida y de trabajo en regiones enteras? (Agamben 2020, 18).

Para responder, Agamben propone que la utilización del estado de excepción, como paradigma del gobierno sobre los vivos, ha sido un elemento recurrente en la proyección de la política social. Para ello, se valen de las formas más tradicionales de militarización, para hacer frente a cualquier tipo de amenaza, incluida la amenaza de asociación generada por la pandemia. Por tanto, el miedo al contagio no ha hecho más que multiplicar estas estrategias y dotarlas de una nueva legitimidad (Agamben 2020, 18).

El autor también identifica la necesidad estratégica de producir un estado de miedo

que se ha extendido en los últimos años en las conciencias de los individuos hasta penetrar los tejidos sociales, las vidas y los espacios cotidianos. Hoy, ese miedo se traduce en una necesidad real de estados de pánico colectivo frente a los cuales la epidemia vuelve a ofrecer el pretexto ideal (Agamben 2020, 19). Con todo, las restricciones a la libertad en favor de la seguridad no solo son legitimadas por la población, sino que son aplaudidas en un ambiente celebratorio del autoritarismo, la represión y el disciplinamiento social por parte del Estado.

La representación social del miedo, como acontecimiento comunitario, determina a la pandemia como un riesgo latente –que no ha terminado de concretarse– más que como una amenaza presente. De acuerdo con Rosas, los riesgos señalan la existencia de algún hecho o fenómeno que tenga la probabilidad de exceder un rango particular de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un lugar y durante un tiempo de exposición determinado. La amenaza refiere a un daño posible que compromete la supervivencia del Estado y la sociedad (Rosas 2017, 30-35).

Si bien la pandemia de ninguna manera ha comprometido la supervivencia de las formaciones estatales y sociales en el sistema mundial, sí ha transformado una serie de estructuras de poder que, en todas las escalas, buscan contener la avalancha de afectaciones económicas, sociales, ambientales y políticas provocadas por la COVID-19. Entonces, la comprensión de la pandemia no puede darse solo en el terreno de las amenazas como daños a las configuraciones sociales y políticas más básicas, sino también en su condición de riesgo, dada su latencia y la posibilidad de afectar más allá del presente. Las vulnerabilidades económicas, políticas, sociales, cultura-

les y geoestratégicas de nuestro mundo frente a una catástrofe de esta naturaleza han dejado al descubierto la poca preparación que tiene la humanidad para este tipo de eventos.

Resulta necesario cuestionar cuáles son los acontecimientos globales que determinan la percepción del riesgo, así como los intereses de aquellos que impulsan el reconocimiento y la configuración del riesgo global. De acuerdo con Foucault (2012), el poder se ejerce en las relaciones básicas de las sociedades, así, los sujetos y las conductas humanas están determinadas por relaciones de producción y significación que, a su vez, están mediadas por relaciones de poder en extremo complejas. La seguridad internacional, como praxis y como agenda, está también determinada por estas relaciones de poder que definen las percepciones de riesgo que, a su vez, determinan el ejercicio práctico de la seguridad en escala global.

Para Beck (2017, 85),

la producción social de riqueza va acompañada sistemáticamente por la producción social de riesgos. Por tanto, los problemas y conflictos de reparto de la sociedad de la carencia son sustituidos por los problemas y conflictos que surgen de la producción, definición y reparto de los riesgos producidos de manera científico-técnica.

Los riesgos globales forman parte fundamental de la estructuración de la modernidad capitalista, y se encuentran acompañados de la producción de carencias, desigualdades y violencias en las relaciones sociales contemporáneas.

Los riesgos globales son acontecimientos probables que, de producirse, pueden tener un impacto negativo considerable para varios países o sectores en los próximos 10 años (World Economic Forum 2020). Dada su condición de amenaza latente para transformar negativa-

mente la realidad en un corto plazo, la condición estratégica de definición del riesgo no solo representa una facultad de gran importancia para la elaboración de líneas de prevención y acción frente a su peligrosidad. En sí misma, la existencia de los riesgos globales constituye un acontecimiento de amplia relevancia, para la configuración de las agendas y la praxis de la seguridad internacional en el sistema mundial.

Desde la segunda mitad del siglo XX, y de manera más profunda en las primeras dos décadas del siglo XXI, la modernización de las formas de vida en la sociedad mundial ha determinado sus propias formas de riesgos. Estos se expresan a escala global, debido al grado de interconexión y articulación del mundo. Estos problemas han llevado a la modernidad hacia su propia contradicción, pues los mismos riesgos que la ponen en peligro son los rasgos permanentes y necesarios de su reproducción, tales como la profundización de condiciones sociales de fragmentación y de diferenciación socioespacial (desarrollo desigual, inseguridad, marginación, exclusión, violencia, etc.).

Varios factores parecen dar lugar a una recomposición de la geopolítica del capital que, según Ramonet (2020), señala el imperio de una lógica depredadora del sistema de producción imperante, preocupada solo por la acumulación continua de la ganancia. El autor ve la deriva del cuestionamiento a los grandes poderes mundiales a partir de la pérdida de la capacidad de dirección moral-intelectual de la vida. Para él, en suma, la crisis total de la modernidad expresa la reconfiguración geopolítica, más allá de constituir un momento terminal de la hegemonía del sistema civilizatorio.

Es importante concebir a la pandemia del SARS-CoV-2 como riesgo global, debido a los profundos impactos que tiene sobre las relaciones humanas, y en torno a las transforma-

ciones que puede desencadenar en los próximos 10 años. De acuerdo con Gupta (2020),

durante algunos años la vida no va a ser la misma y simplemente hay que adaptarse [...] dado que no hemos acabado con otros coronavirus, eso me hace pensar que no se trata de algo que vaya a desaparecer (rápido) [por lo que] tenemos que encontrar una vía para reiniciar las economías al tiempo que minimizamos el riesgo de contagios.

Por tanto, elementos claves para la seguridad mundial como la economía, el empleo, el desarrollo desigual y la brecha salarial de género se afectarán por las consecuencias que la pandemia dejará en el mundo, y por las formas en las que esta será expresada como riesgo latente en los años por venir.

La comprensión cabal de la seguridad y la de los riesgos que determinan su definición se vuelve una tarea relevante para la elaboración de diagnósticos y propuestas descentralizadas de la figura estatal, que se concentren más en la seguridad humana y no en la lógica territorial-militarista o geopolítico-logística de la seguridad internacional, para poder hacer frente a la crisis multidimensional actual. La pandemia, más que una crisis de salud a escala global, es el nuevo rostro de la crisis sistémica, se deriva de ella y le acelera sus procesos de articulación y desarticulación, a partir de los claros contrastes sociales con los que ha impactado a la sociedad mundial.

El Reporte de Riesgos Globales del Foro Económico Mundial incluyó a las pandemias y las amenazas sanitarias dentro de los riesgos más inmediatos que ponen en peligro la vida humana en su conjunto, aunados con la amenaza de la catástrofe ambiental, las condiciones de desigualdad en el mundo y las lógicas de destrucción del tejido social (World

Economic Forum 2020). En su edición 2020, señala a la desaceleración global de la economía, la crisis climática, el aumento de ciberataques en escala global y las amplificaciones de la desigualdad social como los imperativos frente a los cuales la sociedad internacional, sus actores y estructuras tendrán que lidiar en los próximos años. En total, son 30 riesgos los que se destacan en el documento, y la mayoría de ellos pueden suponer un peligro real al esquema civilizatorio de la modernidad contemporánea (World Economic Forum 2020).

La pandemia representa un catalizador para el aumento de las disparidades y la fragmentación social, que impactará de forma negativa en los próximos años a la economía mundial y a la distribución geopolítica del poder. Los síntomas persistentes de COVID-19 seguirán como amenazas para la vida humana, la estabilidad política y la economía global.

Los países de todo el mundo lucharán por cumplir con los ambiciosos plazos de vacunación, y la pandemia dejará un legado de gran endeudamiento, trabajadores desplazados, creciente desigualdad y pérdida de confianza. El despliegue desigual de la vacuna y el tejido cicatricial económico de la pandemia avivarán la ira contra los gobernantes y el malestar público en muchos países. Algunos mercados emergentes experimentarán un endurecimiento de las condiciones de liquidez este año. Con el aumento de la inflación y los costos de los préstamos, tendrán mucho menos oportunidad que Estados Unidos y Europa para amortiguar el golpe económico generado por el COVID (Bremmer 2021).

La recesión económica provocada por la COVID-19, que apenas comienza, determinará una pérdida masiva de empleos, la ampliación de condiciones de precariedad social y la pro-

fundización de las estructuras de desarrollo desigual en el planeta. La población pauperizada de los países del Sur Global sufrirá las mayores afectaciones. A 15 meses del primer brote de COVID-19 en China, la riqueza de los 1000 millonarios ha recuperado el nivel previo a la pandemia en solo los primeros nueve meses, pero para las personas que padecen una mayor situación de pobreza esta recuperación podría llevar más de una década (OXFAM 2021). Mientras que la fortuna de los 1000 millonarios creció 3,9 billones de dólares entre marzo y diciembre de 2020 (cantidad equivalente a los recursos destinados por el G20 como respuesta a la pandemia) (OXFAM 2021), el número de personas que viven con menos de 5,50 dólares diarios (3 000 millones en 2018) pudo haberse incrementado entre 200 000 000 y 500 000 000 de personas en 2020 (OXFAM 2021).

Naciones Unidas ha reconocido que “los impactos de la pandemia de COVID-19 están cayendo desproporcionadamente sobre los más vulnerables: personas que viven en la pobreza, trabajadores pobres, mujeres y niños, personas con discapacidad y otros grupos marginados” (ONU 2020b). La pandemia potencia la desigualdad estructural definida por el capitalismo histórico. Ramonet (2020) apunta que 170 países tendrán un crecimiento negativo en 2020. O sea, una peor tragedia económica que la Gran Recesión de 1929 (ONU 2020b).

Conclusiones

La pandemia del SARS-CoV-2 ha impactado en la sociedad mundial como ninguna otra lo había hecho. Su rápida difusión ha provocado que, en menos de un año, el virus haya accedi-

do a casi todos los territorios. Ha infectado a más de 180 000 000 de personas, y provocado casi 4 000 000 de defunciones hasta junio de 2021 (OMS 2021).

En este artículo se sostiene la hipótesis de que no será alentador el panorama para la seguridad humana en los tiempos de la postpandemia. Las inmensas contradicciones que conlleva el capitalismo histórico, como sistema de producción y horizonte civilizatorio, vienen acompañadas de la generación de riesgos globales que están poniendo en peligro la existencia humana en el planeta. Cuando los riesgos se encuentran con una crisis sanitaria como la que el mundo atraviesa en la actualidad, la magnificación del peligro cuestiona todas las formas de organización social y política de la vida en su conjunto.

La pandemia se ha configurado como una amenaza a la seguridad internacional y como un profundo riesgo global, que revela las condiciones de inseguridad humana de las sociedades. Precarización laboral, bajos niveles de ingresos, baja cobertura de salud, violencias contra las mujeres, hacinamiento, expulsiones y crisis ambiental son solo algunos de los elementos que configuran a esta pandemia como la cara más cruda de la crisis sistémica a la que asistimos desde hace algunas décadas. Es un momento histórico derivado de una crisis múltiple y global, que involucra a todas las estructuras de la vida social, política y económica en el mundo. Algunos de los ejes civilizatorios sobre los cuales se afina la vida moderna se resquebrajarán, y ello empujará a repensar las formas sistémicas en las que esta se ha reproducido en los últimos años.

La COVID-19 representa una amenaza que, si bien afecta a todas las sociedades del planeta, ha demostrado tener sus efectos más devastadores sobre las poblaciones más desfa-

vorecidas por el sistema capitalista. El poder que enmarca esta pandemia es el poder del peligro, que suprime todas las zonas protegidas y todas las diferenciaciones de la modernidad, y pone a la humanidad en una situación de riesgo constante (Beck 2017, 11).

La pandemia global atenta contra los requisitos de seguridad y certeza brindados por la modernidad existente, cuyas contradicciones e ironías han conducido a sufrir la catástrofe planetaria más importante en la historia reciente. Ello ha mostrado que las estrategias ancladas a la seguridad tradicional no son las más apropiadas para enfrentar las consecuencias que, a corto, mediano y largo plazos, tendrá la crisis sanitaria actual. En efecto, pueden fungir incluso como instrumentos profundizadores de la crisis sistémica y de la desigualdad estructural, constituyéndose a su vez en un importante riesgo global.

Para superar la crisis global, se hace imprescindible reconocer las limitaciones teóricas y prácticas de nuestras nociones sobre la seguridad, así como de las agendas que la rigen. La seguridad no puede seguir siendo un discurso dominante por el cual los intereses de algunos se imponen como el interés general de todas y todos. Se necesita configurar una seguridad mundial que reconozca, de manera ampliada, las grandes amenazas, los riesgos y las problemáticas que a diario ponen en peligro a las personas y la existencia de la vida misma en el mundo.

Esa pugna por la apertura de las concepciones de la seguridad se acompaña de construcciones comunitarias, que también representan un riesgo para los círculos dominantes del sistema mundial contemporáneo. No obstante, momentos de crisis tan profundos como el actual abren las posibilidades de bifurcación que permiten construir nuevos horizontes civiliza-

torios, donde la acción social y la organización política de las sociedades se conviertan en la piedra de toque para construir otras realidades, otros pensamientos y otras concepciones de los peligros frente a los cuales la humanidad busca estar segura.

Bibliografía

- Aburto, José Manuel, Jonas Scholey, Luyin Zhang, Kashnitsky Ilya, Charles Rahal, Trifon Missov, Melinda Mills, Jennifer Dowd y Ridhi Kashyap. 2021. "Quantifying Impacts of the COVID-19 Pandemic through Life Expectancy Losses: A Population-Level Study of 29 Countries". MedRxiv. doi.org/10.1101/2021.03.02.21252772
- AFP. 2021. "Esperanza de vida de los rusos disminuye casi 2 años por el Covid 19". *El Economista*, 27 de abril. <https://bit.ly/3nhcwh3>
- Agamben, Giorgio. 2020. "La invención de una epidemia". En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*, editado por Pablo Amadeo, 17-20. Buenos Aires: ASPO.
- Amadeo, Pablo. 2020. *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*. Buenos Aires: ASPO.
- Andrasfay, Theresa, y Noreen Goldman. 2021. "Reductions in 2020 US Expectancy Due to COVID 19 and the Disproportionate Impact on the Black and Latino Populations". *PNAS* 118 (5): 1-6. doi.org/10.1073/pnas.2014746118
- Beck, Ulrich. 2017. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Madrid: Paidós.
- Bremmer, Ian. 2021. "The Top Risks for the World in 2021". *Eurasia Group*, 6 de enero. <https://bit.ly/39Ne0rL>
- Chomsky, Noam, y Robert Pollin. 2020. *Climate Crisis and the Global Green New Deal*. Londres: Verso.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), PMA (Programa Mundial de Alimentos) y OMS (Organización Mundial de la Salud). 2019. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía*. Roma: ONU.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), PMA (Programa Mundial de Alimentos) y OMS (Organización Mundial de la Salud). 2020. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*. Roma: ONU.
- Fernández Pereira, Juan Pablo. 2005. *Seguridad humana*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Foucault, Michel. 2012. *El poder, una bestia magnífica*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Galindo, María. 2020. "Desobediencia, por tu culpa voy a sobrevivir". En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*, editado por Pablo Amadeo, 119-128. Buenos Aires: ASPO.
- Garrod, Manuel. 2021. "La pandemia de COVID-19 redujo la esperanza de vida en todo el mundo". *CódigoF*, 27 de mayo. <https://bit.ly/2WXzgHM>
- González Luna, Fabián. 2020. "Violencia, espacios homogéneos vacíos y antipraxis".

- En *Espacios negativos. Praxis y antipraxis*, editado por David Herrera Santana, 43-70. México D.F: Akal.
- Gupta, S.D. 2020. "Coronavirus Pandemic: A Serious Threat to Humanity". *Journal of Health Management* 22 (I): 1-2. doi.org/10.1177/0972063420921260
- Han, Byung-Chul. 2020. "La emergencia viral y el mundo del mañana". En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*, editado por Pablo Amadeo, 97-112. Buenos Aires: ASPO.
- Harvey, David. 2020. "Política anticapitalista en tiempos de coronavirus". En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*, editado por Pablo Amadeo, 79-96. Buenos Aires: ASPO.
- Commission on Human Security. 2003. *Human Security Now. Protecting and Empowering People*. Nueva York: Commission on Human Security. <https://bit.ly/3BNrmQg>
- Klein, Naomi. 2020. "We Must Not Return to the Pre-Covid Status Quo, Only Worse". *The Guardian*, 13 de julio. <https://bit.ly/3yT1wZ2>
- López, Ernesto. 2001. "La agenda de la seguridad humana: el caso del MERCOSUR". En *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz*, editado por Francisco Rojas Aravena y Moufida Goucha, 375-386. Santiago de Chile: UNESCO/ FLACSO.
- Nef, Jorge. 2001. "Seguridad humana y vulnerabilidad mutua". En *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz*, editado por Francisco Rojas Aravena y Moufida Goucha, 29-62. Santiago de Chile: UNESCO/ FLACSO.
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2021. "WHO Coronavirus COVID 19 Dashboard", <https://covid19.who.int/>
- ONU (Organización de Naciones Unidas). 2020a. "La pandemia de COVID-19 ampliará la brecha de pobreza entre mujeres y hombres", <https://bit.ly/3dDWV4E>
- ONU (Organización de Naciones Unidas). 2020b. "Esta es, sobre todo, una crisis humana que llama a la solidaridad", <https://bit.ly/31VieJf>
- OXFAM (Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre). 2020a. "Cinco datos escandalosos sobre la desigualdad global y cómo combatirla", <https://bit.ly/3wxczB>
- OXFAM (Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre). 2020b. "Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de la desigualdad". Informe. <https://bit.ly/3k0gicA>
- OXFAM (Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre). 2021. *El virus de la desigualdad. Cómo recomponer un mundo devastado por el coronavirus a través de una economía equitativa, justa y sostenible*. Reino Unido: OXFAM.
- OXFAM (Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre). 2015. *Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe*. Reino Unido: OXFAM.
- Pérez de Armiño, Karlos. 2011. ¿Más allá de la seguridad humana? Desafíos y aportes de los estudios críticos de seguridad. País Vasco: UFI Hegoa-Estudios sobre Desarrollo. <https://bit.ly/38Qnpho>
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 1994. *Informe sobre Desarrollo Humano 1994. Un programa para la Cumbre Mundial de Desarrollo Social*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2020. Informe sobre Desarrollo Humano 2020. *La próxima*

- frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno*. Nueva York: PNUD.
- Ramonet, Ignacio. 2020. “La pandemia y el sistema mundo”. *La Jornada*, 25 de abril. <https://bit.ly/3zZKl9P>
- Rosas González, María Cristina. 2003. *Cooperación y conflicto en las Américas. Seguridad hemisférica: un largo y sinuoso camino*. México D.F.: UNAM.
- Rosas González, María Cristina. 2017. *La seguridad humana y la seguridad multidimensional a debate. Amenazas, riesgos y vulnerabilidades en el mundo del siglo XXI*. México D.F.: UNAM.
- UNTFHS (UN Trust Fund for Human Security). 2009. *Human security in Theory and Practice. Application of the Human Security Concept and the United Nations Trust Fund for Human Security*. Nueva York: ONU.
- Villanueva Ayón, Miriam. 2000. “La seguridad humana: ¿una ampliación del concepto de seguridad global?”. *Revista Mexicana de Política Exterior* 59: 106-130.
- World Economic Forum. 2020. “The Global Risks Report 2020”. <https://bit.ly/3fGKHo4>
- Zavaleta, Sandra Kanety. 2015. “El concepto de seguridad humana en las relaciones internacionales”. *Revista de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad* 10 (1), 65-87. <https://doi.org/10.18359/ries.351>
- Žižek, Slavoj. 2018. *Acontecimiento*. Madrid: Sexto Piso.